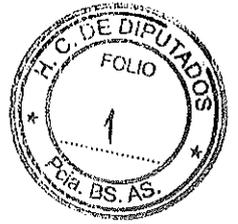




EXPTE. D- 2903

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 10º Aniversario de la “Granja San Camilo” de la ciudad de Pergamino, el 11 de noviembre de 2025.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Granja San Camilo, es una institución inaugurada el 11 de noviembre de 2015, que desde entonces brinda contención, acompañamiento y tratamiento a jóvenes con consumo problemático de sustancias, constituyéndose en un espacio de esperanza, inclusión y recuperación reconocido en toda la región.

La institución ubicada en el kilómetro 2,5 de la Ruta Provincial N° 32 de la ciudad de Pergamino, trabaja desde el año 2015, a partir de un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Salud Mental y Adicciones.

El proyecto fue impulsado por Juan “Juanito” Cabrera, quien se desempeñaba como capellán del Hospital San José de Pergamino y quien advirtió la necesidad de crear en la ciudad un espacio de internación y tratamiento para jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias.

Desde entonces, la Granja San Camilo se consolidó como un referente regional en abordaje integral de las adicciones, brindando atención y acompañamiento a cientos de jóvenes varones de entre 18 y 30 años. Su modalidad es residencial y de ingreso voluntario, priorizando la voluntad de cambio de la persona.

En sus primeros años, la institución atendió a unos 70 jóvenes, duplicando este número en el 2020, al cumplir su quinto aniversario. En la actualidad, la granja cuenta con un equipo interdisciplinario de alrededor de 35 profesionales —entre psicólogos, trabajadores terapéuticos, médicos, docentes, talleristas y personal de apoyo—, y brinda atención a más de 20 residentes de manera simultánea.

El trabajo cotidiano se basa en una mirada integral del proceso de recuperación, que incluye acompañamiento psicológico, contención familiar, espiritualidad, talleres, actividades deportivas, recreativas y comunitarias. Los jóvenes participan activamente en tareas de carpintería, herrería, huerta y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

restauración de mobiliario escolar, promoviendo la formación laboral y la reinserción social.

Durante estos diez años, la Granja San Camilo ha sido un espacio de esperanza y transformación, no sólo para los jóvenes que transitan el tratamiento, sino también para sus familias y para toda la comunidad pergaminense, que la ha acompañado de forma constante con actividades solidarias, festivales y ferias.

En el marco de su 10º aniversario, la institución organiza una Feria de Artesanos y Emprendedores Solidarios los días 8 y 9 de noviembre, y una Cena de Gala Conmemorativa el día 11 de noviembre. Esta última reunirá a familiares, amigos, colaboradores, profesionales, voluntarios y ex residentes que han formado parte de este camino, en un ámbito de agradecimiento y reencuentro, celebrando una década de compromiso con la inclusión, la recuperación y la dignidad humana.

Con esta Gala, la Granja San Camilo busca honrar el trabajo realizado, renovar su compromiso con la inclusión y celebrar junto a toda la comunidad los logros alcanzados.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto legislativo de declaración.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.